PERIÓDICO REPUBLICANO

Precios de suscripción

Tortosa 20 de Agosto de 1899

Puntos de suscripción

En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se dirigirá la correspondencia.

En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis,

Puente de Piedra, 1

NÚM. 41

POTENTIAL COLUMN COLUMN PROPERTY OF THE PROPER

## omisher referentes à las ultimas gog objections object the office addict DEL DIRECTORIO DE FUSION REPUBLICANA

Congreso à la Fusión republicana, se consideran en el deber de dirigirse à sus correligionarios en el medio de las gravísimas y críticas circunstancias que el país atraviesa; deber includible después de los últimos acuerdos tomados por la Asamblea del partido.

Algorios periodicos do Reus y

una publicado el siguiente suelto:

old noul dob iscurrented when alone

go anticipado.

el que carece de menos vergüenza, el or-

sano de don Ariol, se alrere à decir lo con

ANO II

Desde 1875 han venido sosteniendo los republicanos su protesta en frente del régimen imperante, porque, nacido del pronunciamiento de Sagunto, ni fué sancionado por las Cortes de 1876, dado que se sustrajo à su resolución todo lo referente á la Monarquía, y que la Constitución fué decretada por el Rey en unión y de acuerdo con las Cortes, resultando así la soberania compartida por aquél con la Nación, sin que quepa decir que ulteriormente haya recibido la consagración del sufragio universal, pues, falseado este impudenmente desde que se estableció, no ha engendrado sino Cortes antes des-

honradas que nacidas.

Si hasta aquí han mantenido los republicanos esa actitud de protesta, ¿qué decir después de la serie de torpezas y de vergüenzas que nos han conducido á la pérdida de nuestras colonias, á la de millares de vidas, y millares de millones de pesetas, de todo hasta del honor? Por eso, la minoria del último Parlamento pidió la reunión de Cortes constituyentes, por estimar que la tremenda catrástofe ocurrida en nuestra desventurada patria es uno de esos sucesos que hacen necesaria la intervención de la soberanía nacional; porque es incomprensible que al mismo tiempo se proclame la urgencia de hacer una revolución desde arriba y se considere intangible la Constitución; porque si, como ha dicho el actual Presidente del Consejo de Ministros, cuando han ocurrido sucesos como los aquí acaecidos, había habido en otros países un cambio, no de gobierno, sino de régimen, es visto que era llegado el caso de someter el imperante en España al veredicto de la Nación; y porque es imposible que lo sucedido deje de reflejarse en el Código fundamental, por lo menos en la parte necesaria para llevar á cabo reformas por todos reclamadas, como, por ejemplo, la independencia del poder judicial, la representación en el Senado de gremios, asociaciones y corporaciones y la organización de la vida regional y local.

Desoida nuestra reclamación, sólo nos toca recordar a todos que, en medio de circunstancias tan graves y tan críticas, cuyas consecuencias habrán de durar no poco tiempo, la trascendental función encomendada al Jefe del Estado, de tan dificil desempeño en España, tendría que ser confiada dentro de tres años á un joven de idiez y seis!

Continua envuelto en el misterio casi todo cuanto concierne al desarrollo de los tristes sucesos que han puesto á la Nación en trance de muerte. Primero, porque el Gobierno anterior creyó oportuno tener cerradas las Cortes cuando más exigido era su concurso; después, por powhich that equilibries are represented as the constant

Los Diputados que representan en el | ner de por medio los procesos incoados por las jurisdicciones de Guerra y de Marina, los cuales caminan con tallentitud, que no parece sino que se aspira á que el tiempo ejerza la enervadora función que de continuo ejerce en nuestra raza impresionable; y hoy, porque se pone por delante la urgencia de liquidar la tremenda situación financiera creada por tantos desastres, ello es que el país continúa contemplando el espectáculo poco edificante que ofrece el empeño con que procuran descargar la responsabilidad por lo sucedido el partido liberal sobre el conservador y éste sobre aquél; los gobiernos sobre las autoridades superiores de las Colonias y estas sobre aquellos; los jefes sobre los subordinados y los subordinados sobre los jefes; el ejército de tierra sobre el de mar y el de mar sobre el de tierra, resultando hasta ahora tan solo tres cosas perfectamente claras: primera, que el origen del conflicto radica en la torpe política colonial desenvuelta por los monárquicos desde 1876; segunda, que, según textos autorizados, la guerra con el extranjero se emprendió en mal hora y se terminó de pésima manera, por temer los gobernantes, que el no empeñarla, primero, ó el continuarla, después, implicaba un grave riesgo para la Monarquia; y tercera, que el modo desastroso con que todo ha sido conducido, y por virtud de lo cual el mundo civilizado nos mira con lástima ó con desden, es debido, en suma, á la administración inepta é inmoral á que durante tantos años ha estado confiada la gestión de los intereses públicos.

Para dar solución á tantos y tan graves problemas, la Corona llamó al poder al partido conservador, sobre cuyo sentido y tendencias no es preciso decir cosa alguna. Era ya bastante expresivo el que en el programa de la llamada Unión conservadora, figuraran la reforma del Código penal y la de la Ley de instrucción pública, pues no hay quien deje de saber lo que en tales labios eso significa. Vino más tarde la conjunción con el señor Marqués de Polavieja, con el general cristiano, vocablo que, desgraciadamente significa en nuestra lengua cosa distinta y à veces contraria de lo que expresa en otras; y vino, por último, la famosa apelación del señor Silvela á las inspiraciones del Vaticano. Por todo lo cual, y por el engreimiento intolerable de los ultramarinos revelado ya en hechos concretos, parece que en las postrimerías del siglo décimo-nono hay quien, con daño de la indiscutible supremacia del poder civil, abriga el propósito de renegar del principio de oposición á la Curia Romana, conservado siempre de un modo particular en nuestra historia, y de las tradiciones de resistencia de Fernando el Católico, Cárlos V y Felipe II, guardadas como un depósito sagrado por nuestros antepasados.

Pero rindamos tributo à la realidad de las cosas y esa realidad consiste en que lo que á todo el mundo preocupa al

heneougest utsluted composit usual normalli

presente es el problema financiero. Estaba en la conciencia del país que los primeros presupuestos que se formaran después de la catástrofe, deberia revelar un cambio radical en lo relativo á los gastos, no solo como señal de que había cesado el sistema tradicional de desórden y despilfarro, sino para tener autoridad ante los acreedores y los contribuyentes cuando llegara el caso de imponerles en una ú otra forma penosos sacrificios. ¿Qué ha sucedido? Que cuando el promedio de los ingresos ha sido en los últimos años económicos de 807 millones de pesetas, y en los seis anteriores á la guerra de 778, ascienden los gastos en el presupuesto presentado por el actual Gobierno, à la enorme suma de 937 millones. Solo la lista civil, la Deuda pública y las clases pasivas importan 509 millones; las obligaciones eclesiàsticas, Guerra y Marina 243; en junto, 752; es decir, una suma que viene à ser todo lo que puede pagar

el país.

Como era de esperar, la presentación de presupuestos semejantes ha producido un estado de irritación, una protesta viva que á veces ha ido acompañada de desórdenes pasajeros. Sobre éstos procuran llenar la atención pública los gobernantes, para que no se pase á lo principal, y si en lo principal se ocupan, es para volverse airados contra los que, segun dicen, pretenden gobernar desde la calle, ó para amenazar á quienes aspiran á preparar la comisión del nefando delito que consiste en no pagar lo que no se puede. Creian sin duda que el pueblo español iba á tomar este aspecto del problema con la misma filosofia que los desastres que nos han llenado de vergüenza, olvidando que esos grandes y provechosos movimientos estallan cuando llegan á coincidir el desórden político, el moral y el económico, porque si el primero afecta solo á algunos, el segundo afecta á mu-

chos y el tercero á todos. La impresión producida en el país por la obra financiera del Gobierno repercutió, como no podía menos de suceder, en el Parlamento, en el seno del cual tales han sido las censuras de que aquella ha sido objeto, tales las exigencias formuladas y tales los peligros anunciados, que el Gobierno no ha tenido más remedio que someterse, con lo cual se ha demostrado que el Parlamento sirve para algo y que dentro de él las minorias para algo sirven.

Corta es la tregua concedida al poder ejecutivo, y no es de esperar que logre dar al problema la solución á que se ha comprometido, porque, aparte los obstá-culos tradicionales, falta á los gobernantes el pensamiento necesario para el caso v más aún la resolución que demandan lo agudo y lo crítico de las circunstancias y lo heróico de los remedios.

Las consecuencias de ese seguro fracaso no necesitamos nosotros señalarlas: basta recordar que, según declaraciones de un elocuente orador monárquico, bien conocido por su moderación en el sentir y en obrar, si la revolución no se hace

and the first of the solution of the solution is an expensive and the solution of the solutions.

the state of the s

desde arriba, inevitablente se hará en las calles. Circuntancia esta que ha de pesar mucho en el ánimo de todos los republicanos y moverlos á facilitar la obra de concordia cuya ejecución encomendó á esta minoría la última Asamblea de lu Fusión republicana. Por lograrlo harán cuanto puedan los que suscriben, convencidos como están de que entonces el país en general y ciertas clases sociales, que por fortuna han salido de su retraimiento, verán en el gran partido republicano español, unido, compacto y organizado, la única esperanza y la única garantía en medio de una situación, sin ignal en nuestra historia, y que no será ciertamente dado modificar, ni á los gastados partidos monárquicos que nos han desgobernado durante un cuarto de siglo, ni á los que se pudieran inventar por arte mágico sacando por el momento ventaja de las circunstancias, y menos todavía al que aspira restaurar en España el antiguo régimen sobre la base de la odiosa intolerancia religiosa.

Cierto que la división del partido republicano en gran parte obedece á un añejo defecto de nuestra raza. ¿Cómo de otra suerte se explicaría que en las actuales Cortes hava en frente del Gobierno diez minorías bien contadas? Y sin embargo, esa circunstancia no ha sido, ni obstáculo, para que amparen y defiendan los monárquicos constitucionales el régimen imperante y con él gobiernen; ni lo es tampoco la diferencia de doctrinas y soluciones, mayor en su campo que el nuestro, si se mide la distancia que media del sentido ultramontano de la derecha conservadora al democrático de la izquierda liberal. Pero el que la en fermedad tenga explicación no quiere decir que es inútil pensar en el remedio, antes bien, por lo mismo que de todas partes se demanda un cambio radical, una vida nueva, preciso es que, sin consolarnos con que el padecimiento alcanza á todos, reaccionemos enérgicamente contra él, combatiéndolo hasta vencerlo y lograr la unión de todos los republicanos. Con ella pronto, muy pronto veremos realizados

nuestros ideales. Las últimas elecciones municipales han puesto de manifiesto la eficacia de la concordia. Donde quiera que han luchado los republicanos unidos y organizados, han vencido. Se trata de que lo que entonces se hizo aquí y allá se haga inmediatamente en toda España. De eso depende el porvenir, no ya del partido republicano, sino lo que importa mucho más, de esta pobre patria, más querida cuanto más desventurada, y á cuya existencia integra é imperecedera, puesta torpemente en duda, debemos todos sacrificar vi-

das y haciendas. Madrid 31 de Julio de 1899. José Muro, presidente. Gumersindo de Azcarate.

Vicente Blasco Ibáñez. Fernando Gasset.

Miguel Morayta. Rafael Prieto y Caules. Francisco Zabala. José Lletget, y Sardá, secretario.

El telégrafo nos ha anunciado la prisión de este diputado republicano. Nada nos extraña. Acostumbrados á vivir sin libertades, y sin respeto á las leyes por parte de los Gobiernos, no nos sorprende la prision de un representante del pais. Lo que hace falta es averiguar si ha pedido la prisión algún reaccionario que son los que imperan en estos tiempos.

¿Con qué derecho ha de pedir el Gobierno á los gobernados que respeten las leyes, si para él es un mito la Constitución, las leyes de procedimiento y tantas

¿Es inviolable ó nó, todo representanotras? te del país, interín no sea cogido en infraganti delito? Pues entonces respétese esa inviolabilidad ó bórrese de las leyes.

Hace bien, sí, el Gobierno en conculcar de este modo las leyes, que de lo que pasa no tiene la culpa el, no, la tenemos los republicanos que estamos convertidos en - papanatas, aguantando el palo uno y otro

¡Ah! Si la primera vez que fué á la carcel un diputado republicano, los republicanos todos como un solo hombre hubieran hecho entender al Gobierno lo que somos y lo que valemos, de otro mo-- do mirarían á nuestros representantes.

Nosotros protestamos de esta barbaridad jurídica; pero, ¿qué adelantaremos con protestar? Nada. Mejor es, invertir en unión las energías de la protesta para de este modo acelerar la llegada del día, en que tendrán compensación tantas injus-

No olvide el Gobierno: Que no hay pla zo que no se cumpla, ni deuda que no se

Y el plazo está á punto de vencer.

Creemos de interés, en los momentos actuales, la publicación de cuantos datos contribuyan á formar idea clara de la his- más. toria, preservativos y contagio de la peste number de um momme accombine

Esta enfermedad antiquisima que á mediados del siglo XIV y en solos tres años arrebató á Europa la cuarta parte de su población, y que ha tenido multitud de nombres, fué bautizada últimamente con el de «poliadenitis maligna» y también «tifus Yersin», à propuesta de un autor español, el doctor Reboles, como tributo al que descubrió en 1894 el microbio que la produce.

Naturaleza y contagiosidad.—Desconocida en absoluto aquella hasta 1894, es, sin duda alguna, microbiana, es decir, análoga, como producida por un agente vivo ó microbio (coco bacilo de Yersin y Kitasato), al cólera, fiebre amarilla, fiebre tifoidea y tantas otras pertenecientes à la clase de infecciosas. Nada tiene de extraño, sabiendo esto, que sea transmisible del enfermo al sano, bien mediante el contacto directo, bien indirecto; así resulta temible cuanto del apestado se exhala ó elimina, y cuanto toca el apestado ó á los productos de que es origen. El suelo mismo, conservando el agente patógeno con virulencia suficiente, puede ser y es muchas veces «medio transmisor» del contagio, observándose mayor. número de invadidos en los que acostumbran à no calzarse que en los que llevan los piés cubiertos y resguardados. Además, en Módena, en 1825, y en Lóndres, en 1856, se reprodujo la peste á consecuencia de remover sepulcros en que se habían inhumado cadáveres de apestados muchos años antes.

Afecta á los animales, y muy en especial à las ratas, que también difunden la epidemia. Las moscas, absorbiendo el

microbio al picar en los apestados y sus cadáveres, é inyectándolo luego á los que se exponen á sus picaduras, y hasta las pulgas, según opinión que merece respeto, son otros tantos peligros en tiempo de epidemia.

Periodos.-Como las demás de su genero, tiene esta enfermedad cuatro períodos principales: el de «incubación», que se entiende desde la llegada del microbio al organismo sano hasta sus primeras manifestaciones apreciables clini- nos,66 por 100 de curaciones; y cuando camente ó síntomas, y que se calcula en diez ó doce días por término medio; el de parte, un médico ruso, Haffkine, prepa-«invasión,» que corresponde á esos pri- ró tambien suero destinado á vacunar meros síntomas, y que alcanza de algu- contra la peste, y tuvo el valor de inyecnas horas á muy pocos días, al fin de los que, acentuados aquéllos, añadidos otros más graves y sobrevenida la fiebre, que suele ser alta, queda constituido el tercer | reinante, así como para curarlo, recu- | Dichos periódicos locales han hecho desarrollada», que en cuarenta y ocho la terrible dolencia. horas, á poco más de una semana, acaba con el enfermo ó lo conduce al cuarto período, ó de «declinación» y convalecencia, á menudo laboriosa.

Sintomas.—La invasión, muchas veces brusca, se delata por dolor de cabeza, vértigos, alteración del semblante, dilatación de la pupila, ardor interno, etc.; fuerte escalofrio seguido de fiebre y falta de fuerzas anuncia el paso al período «característico» en que la piel está seca, la lengua blanca y saburrosa, la conjuntiva invectada, sobre todo hacia el ángulo interno del ojo; hay lagrimeo, sed, vómitos, diarrea, dolores de estómago é intestinos, y el pulso late frecuente de 90 á 120 veces por minuto.

No es raro un cuadro que se parece mucho al «tífico» conocido de todos: catarro bronquial, debilidad cardiaca, sopor profundo en unos casos, delirio en otros, diarrea y hemorragias de las mucosas ó de la piel (estas últimas en forma de manchas obscuras que, con el nombre de petequias, dieron nombre à la afección) suelen presentarse cuando también se hacen notar induraciones y abultamientos de los ganglios, de la ingle, axila, cuello, etc., que se han tenido por el síntoma más fijo de la peste en este período avan-

Estos abultamientos ganglionares se resuelven algunas veces y supuran las

La presencia de granes parecidos á los antrax, y que terminan frecuentemente por la gangrena, concluye de hacer este mal repugnante y terrible como ninguno.

Formas.—Así por la duración como por la gravedad y el modo de presentarse, existen varias «formas de peste», y desde la que mata en pocas horas á la que por su benignidad apenas reclama tratamiento, se observan todos los grados imaginables.

Lesiones que produce y pronostico que de ellas se desprende.-Bueno es recordar que en este inportantisimo estudio nos adelantamos los españoles más de un siglo á los restantes pueblos, puesto que en lo epidemia de 1560 en Zaragoza hizo y publicó el médico Juan Tomás Porcell las primeras autopsias que de apestados se han hecho en todo et mando, siquiera los extranjeros las ignoren y tengan por tales de Italia y Francia en ios siglos XVII y XVIII.

Anotado lo anterior, baste saber que en la peste se afectan todos los sistemas y órganos de inportancia para la vida, en los cuales, al autopsiar, se hallan profundas alteraciones que justifican de sobra lo grave del proceso.

De la profilaxis y tratamiento indica-Lending the los remedius.

-De lo expuesto se deduce mucho de lo que debe hacerse y avitarse para eludir el peligro del contágio, ó sea la «profilaxis individual y social contra el terrible

En cuonto al tratamiento, hay que confesar que hasta descubrirse el micobrio específico por Yersin y Kitasato, ha venido siendo aquél de muy escasa efi- ra con llave después le entrar las presas.

cacia, pues el 80, el 85 y 90 por 100 de p los atacados teminaban de un modo fatal. Pero los nuevos rumbos de Higiene v Medecina, buscando sus agentes preventivos y curativos en la apenas nacida va poderosa sueroterapia, autorizan á esperar y crer que los estragos de la peste disminuya en proporción consoladora.

Yersin, inyectando «suero antipestoso» (como en la difteria se inyecta suero anti diftérico) ha obtenido, cuando memás 92 por 100 de las mismas. De otra társelo, con ducta que, seguida por muchos en Bombay, parece haber dado excelentes resultados para evitar el mal allí

## Al señor J. M.

Cuando suponíamos à V. muerto, periodisticamente hablando; le vemos que se ocupa de los propósitos de los republicanos de San Sebastián.

¿Ha leido V. bien su trabajo? Pues léalo, repáselo y verá cuantas sándeces dice V. en pocas palabras. Y es que en esto el refrán acierta.

¡Zapatero á tus zapatos! ¡Curas á las Sacristías!

Sí, señor J. M.; si el tiempo que usted emplea en escribir lo que sabe, lo invirtiera en procurar la salvación de las almas, algo más ganaría la sintáxis y la religión.

Queda suvo affmo.

M. J.

Tortosa 18 Agosto 99.

Es la carcel-prisión preventiva del Palacio de Justica del barrio Moabilt, en Berlin.

Este edificio monumental se compone de seis cuerpos independientes destinados á ambos sexos.

La carcel de hombres tiene un entresuelo, cuatro pisos, 732 celdas separadas, salas comunes para 155 presos, 40 habitaciones para los vigilantes y dormitorios para 118 hombres encargados de la limpieza. Seis celdas aisladas han sido dis puestas en los sótanos para en cerrar á los presos que se hacen acreedores á castigos disciplinarios. Las celdas aisladas tienen ventanas de diez pies de altura cada una. des acidis coloi do suo -

Las ventanas de las celdar están provistas de puertas de hierro, con objeto de cara á la gente honrada más que calumobtener una seguridad completa en caso necesario, y apararatos para encadenar à los que se resistan contra los vigilantes.

También hay en los sótanos dormitorios para los criador; cocinas, caloriferos para la calefacción de la carcel, y salas de baño. El interior del edificio está hecho de hierro y en forma de galerias, que von todas á parar á un vestíbulo central; de modo que desde el entresuelo se puede ver toda la carcel por dentro, hasta los tejados.

La carcel de hombres, que se halla separada de los otros cinco edificios por una pared de cinco motros de al tura, tiene una iglesia y cuatro patios espaciosos pordonde pueden cómodamente pasear los presos.

La carcel de mujeres no tiene más que 70 celdas se paradas y 15 dormitorios. Hay sitio para 220 mujeres. Los dormitorios están divididos en alcobitas, cada una consucama, y que se cierran por fue-

## DIOS LOS CRÍA...

Algunos periódicos de Reus y Tarragona, han publicado el siguiente suelto:

«El diputado provincial don Juan Meroles ha presentado en el Ministerio de la Gobernación una denuncia para que procese á la actual Comisión provincial.

La denuncia parece está fundada sobre ciertas resoluciones adoptadas por dicha Comisión referentes á las últimas elecciones de concejales.»

Dicho suelto ha sido reproducido por los periódicos locales Correo de Tortosa, Los Debates, Nuevo Diario etc.

período de la enfermedad «por completo | rriendo á él en los primeros periodos de | sus respectivos comentarios y entre ellos el que carece de menos vergüenza, el organo de don Vitol, se atreve á decir lo que sigue:

«Entre los individuos de la Comisión provincial sobre los cuales recae la denuncia del señor Meroles, se halla comprendido el diputado republicano por este Distrito don Juan Ribás y Cots, el de la famosa Memoria de marras.

Tomamos nota de la noticia que nos dá el referido colega reusense».

Que sarcasmo! Ora de somo ild

¡Atreverse dichos periódicos á hacerse eco de una denuncia formulada por don Juan Meroles!

Cuando en la conciencia de los directores de la prensa local no cabe ¿porqué no decirlo? la menor sospecha de que don Juan Ribás y Cots, pueda dar pié á ser denunciado por un don Juan Meroles.

Cuanta mala fé y que hipocritones están hechos los periódicos locales.

Si la prensa local no pecara de ligera, ante todo procuraría enterarse con certeza de lo que puede haber de cierto en los sueltos que hacen suyos, y daría las noticias sin rodeos sin frases enigmatias, sin tirar la piedra y esconder la mano y se guardarian las chinitas mortificantes en un rincon de su poco escrupulosa conciencia. Estactos entresoum ob shibado

Asi mismo á esta hora estaría enterada la prensa de quien es don Juan Meroles y que caso puede hacerse de sus denuncias.

Porque don Juan Meroles, es (y esto lo sabe todo el mundo menos los periódices de mala intención) un desgraciado con quien han tenido que ver mucho los tribunales de justicia, diganlo si no los destierros que ha purgado y las muchas querellas en que ha intervenido como calumniador y algo más gordo que la pluma se resiste á escribir.

Pero como esos periódicos locales que no ven más allá de sus narices, que son complices de asesinatos unos, que defienden malas causas otros y que se codean con presidiarios y hacen vida común con estafas y perseguidos, los más, como esos diarios repitimos no pueden arrojar en nias, no se sonrojan de salpicar con el cieno en que ellos viven las carnes de sus calumniados ni reboq leb signebueq

Hablen claro el Correo, Los Debates y demás comparsa y si nos dan la solución al enigma en que el primero de dichos colegas mezcla el nombre d edigno diputado provincial don Juan Ribás, le prometemos un haz de alfalfa, como si es Los Debates el que soluciona el acertijo le ofrecemos igualmente un fusil de tiro rápido para asesinar á mansalva á sus enemigos políticos.

Averigüen unos y otros la historia del señor Meroles y si la encuentran digna de escribir un romance como los que se escribian en tiempo de Pancha-Ampla, dediquense à ganarse la vida por esos mundos, cantando sus proezas al son de destemplada guitarra.

En tal caso el papel de perro-lazarillo vendría que ni pintado para el socio de timbas Moll-Roqué.

El billete número 109 favorecido con l el fónografo que se rifó en la librería de don José Mª Bernis, ha resultado poseedor D. Juan Tomás, de Godall, en cuvo poder obra ya el aparato.

El martes, à las once de la mañana se verifico el entierro del Sr. D. Antonio Ouerol y Sorolla, padre de nuestro queridisimo amigo, el eminente es cultor tortosino D. Agustin.

Del lujosisimo ataud pendian seis cintas que llevaban los escultores don Ramon Serveto, y D. Ramon Sabaté, el ex-Alcalde D. Julio Gonzales y los soñores don José Gonzales Quinzá, D. Francisco Mestres y Noé y D. Damian Mayordóm.

Al funebre acto concurrieron muchisimos amigos del finado y muchos también del laureado artista.

Reiteramos una vez más nuestro sentido pésame á la desconsolada familia del 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde. Sr. Querol.

### D. E. P.

De nuestro colega local El Nuevo Diario.

«De Los Debates:

«El Eco de la Fusión parece que dice á El Nuevo Diario que le dejen en paz, a lo que contesta entre otras cosas, el colega liberal:

«¡Lastima que no hubiera aprendido el mismo desvío allá por Agosto del año anterior!»

Si no pecamos de indiscretos, ¿podría decirnos El Nuevo Diário qué fué lo que sucedió alla por Agosto del año anterior.»

Curiosillo anda el colega y al parecer, ansioso de procurarse armas con que atacar á sus adversarios; pero nosotros no estamos dispuestos, por ahora á darle gusto.

Tiempo llegará para que todo sediga, y por nuestra parte no ha de haber pereza ni nebulosidades.

Todo depende de que nos tiren de la lengua y tengamos que rechazar ataques infundados y fuera de lugar, como nos viene sucediendo con los que no tienen derecho ni razon para ello.»

Los inspiradores de Los Debates no necesitan otras armas mas que las que emplearon para asesinar al pueblo.

-show Las carabinas y el puñal son las únicas que estan en caracter propias de gente de la mas baja ralea como son los de Los Debates.

Por lo que respecta à El Nuevo Diario hace muy mal en no procurar armas á los malhechores de aquel colega; pues ha de caberle la seguridad á El Nuevo Diario que, a medida que vaya cantando, nosotros le iremos recogiendo dividendos para poder viajar y hacer efectivas las letras à primera vista en vez de à ocho y sin necesidad de que nos tiren de la lengua.

Y hasta el domingo próximo si ustedes quieren, pues por nosotros puede la procesión continuar.

Nuesíro distinguido amigo don José Hernandez, hijode nuestro distinguido correligionario D. Joaquin Hernandez, ha le sido aprobado, después de unos brillantes ejercicios en los exámenes vereficados en la Córte, obteniendo el título de Contador de fondos provinciales y munipales.

Nuestra en horabuena.

Procedentes de la Corte, llegaron anteayer à Tarragona las distinguidas senora é hija del digno gobernador civil de esta provincia D. Manuel Luengo.

Se halla hace unos dias entre nosotros nuestro querido amigo D. Federico Fermoining an account nandez.

Sea bien venido.

Ha sido ascendido al empleo de teniente coronel, el ilustrado comandante D. Joaquin Rosello, muy querido amigo nuestro, que presta sus servicios en el regimiento de Lanceros de la Reina.

Damos á tan distinguido amigo nuestra cordial enhorabuena.

Debido á la galanteria del Administrador interino de correos de esta ciudad don Manuel Beguer podemos hoy publicar el cuadro indicador del servicio de correos. Quedamos agradecidos.

## Administración de Correos de Tortosa

Cuadro indicador del servicio

## Horas de despacho

Certificados: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASE-GURADOS: De 9 á 12 mañana y de 3 á 4

Apartados: De 7 á 8 mañana, 12'30 á 1 tarde y 5'30 á 6'30 tarde.

LISTA DE CORREOS: De 7 à 8 mañana,

RECLAMACIONES: De 9 á 12 mañana y

de 3 á 4 tarde. Entrega de valores:—De 9 à 12 mañana v de 3 á 4 tarde.

## Servicio de buzones

Los de los estancos se recogen á las 10'30 de la mañana, 3'30 tarde y 8'30 no-

El de las Casas Consistoriales á las 11 noche.

El de la Administración á las 12 mañana, 5 tarde y 12 noche, y el de la Estación á la llegada de los trenes.

Los impresos, muestras, periódicos, papeles de negocios y medicamentos deben entregarse á mano en la Administra-

## Servicio de Carteria

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 7 mañana 1 tarde y 6 tarde en verano y solo á las 7 mañana y tarde en invierno.

Tortosa 16 Agosto 1899.

El Administrador interino.—Manuel Beguer:

Para el cargo de teniente fiscal de la Audiencia provincial ha sido nombrado don Angurio Carballo y García.

Ha terminado ya el periodo de veda para toda clase de caza, en los predios donde se hayan levantado ya las cosechas, en esta provincia.

La empresa que tiene á su cargo la corrida que se ha de celebrar el día 4 del mes próximo y con moti/o de la fiesta mayor de esta ciudad nos ha remitido la lista de la cuadrilla que ha de lidiar los toros de la ganaderia del señor Tallada.

He aqui los nombres del personal: ESPADAS

Enrique Vargas «Minuto», de Sevilla, que matará los 4 primeros toros.

Cárlos Gasch «Finito», de Valencia, que matará los dos últimos.

## PICADORES

Fuentes Diaz «Fortuna,» de Madrid. Angel Herrero «Grande», de Sevilla.

lencia. Rafael Moreno «Granito de oro», de

Córdoba.

### Un reserva BANDERILLEROS

José Gonzalez «Gonzálito», de Sevilla. José Vargas «Monteveas,» de Sevilla. José Fernandez «Americano», de Se-

Francisco Roig «Pastoret», de Valen-

Francisco Galvez «Pollo», de Valencia. Sandalio Fandos «Señorito», de Valencia.

## OFT THUNTILLERO

Francisco Roig, «Pastoret», de Valencia.

Al tener noticia de la prisión de don José Lleiget, valiente campeon de la democracia y de la libertad, consecuente repu-

blicano que ha hecho oir, vibrante y sentida en el Congreso la voz del pueblo, invocando los derechos del ciudadano, no podemos menos de unir la más energica protesta à las muchas que se llevan efectuadas en contra del atropello cometido.

En nombre de todos los correligionarios de esta comarca trasmitimos al senor Lletget desde las columnas de esta publicación el testimonio de la indignación que nos ha producido el atropello cometido.

El día 17 del actual se efectuó en Reus | etc. el entierro de D. Hortensio Güell hijo de nuestro amigo D. José Gûell y Mercader.

Nos asociamos al intenso dolor de la familia, por la pérdida prematura y el trágico fin del joven Güell.

En sustitución de D. Josè Fabregat, que presentó la dimisión del cargo de recaudador de arbitrios municipales de és- artistas, bajo la dirección de la inteligenta, ha sido designado por el Excmo. Ayun | te batuta de nuestro querido amigo y paitamiento, D. Andrés Celma Miravall, persona honradisima y de generales simpatías, cuyo nombramiento, por esto por las prendas personales que reune, ha de ser recibido con general aplauso.

Felicitamos pues, con entusiasmo, al vecindario y á la Corporación municipal por su acierto, así como al intimo amigo por haber sido favorecido con un cargo de tanta confianza, á lo que se ha hecho acree dor durante su larga práctica de probo, activo é inteligente recaudador y agente de contribuciones.

La empresa de la Plaza de Toros de Tarragona, fijó en esta ciudad los carteles anunciadores de la corrida que ha de verificarse hoy dia 20.

Por las noticias que tenemos del ganado y las valientes cuadrillas que han de lidiarlo, se prometen los aficionados una buena corrida y una deliciosa tarde.

Celebraremos alcance la empresa pin-

gües resultados. El jueves llegó á esta ciudad el eminente escultor tortosino y muy querido amigo nuestro don Agustín Querol, á quién damos nuestra más sincera bien venida al mismo tiempo que le acompanamos en la tristeza que le aflije por la

La corrida de novillos que ha de celebrarse en nuestra Plaza de Toros en las próximas fiestas, será de las mejores que se habrán celebrado en nuestro circo taurino durante la temporada actual, pues las noticias que tenemos de la misma nos hacen confirmar lo que más arriba deci-

Mucho lo celebramos.

muerte de su bondadoso padre.

En la última sesión que celebró el Ayuntamiento, acordó dotar de agua potable al infortunado barrio de Remolinos.

Si el actual Ayuntamiento lleva á cabo tan necesaria reforma merecerá nuestros más sinceros aplausos.

Ayer por la mañana se recibió en la Alcaldía de esta ciudad un oficio de las compañías de los ferro-carriles del Norte Vicente Fajardo, «Fajardo», de Va- y de Tarragona, Barcelona y Francia, en el cual manifiestan concederán rebaja de precios muy reducidos en billetes de ida y vuelta y desde Barcelona.

Las fiestas serán numerosas y escogidas, motivos más que suficientes para creer que las fiestas serán espléndidas y brillantes.

Ha llegado á su ciudad natal nuestro particular y querido amigo el diputado á Córtes don Juan Cañellas.

Segun se nos dice el probo é inteligente Registrador de la Propiedad don Emilio Fernandez Luis, ha aceptado la galante invitación que le hizo la comisión de festejos para que tomara parte en la gran fiesta nocturna que se ha de celebrar en nuestro rio Ebro.

Tambien se nos dice que, algunas distinguidas señoritas tienen contratadas algunas embarcaciones para adornarlas y

tomar parte activa en las fiestas de nuestra Patrona.

En nuestro número próximo publicaremos más extensos detalles.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de verdadero gusto artístico á precios sumamente económicos.

Tambien se confeccionan y á la mayor prontitud, impresos para Ayuntamientos, Juzgados, casas de banca, comercio, etc.,

Tenemos noticia de la empresa del grandioso y elegante Teatro del Balneario, de que con el objeto de contribuir al mayor esplendor de nuestras próximas fiestas de Nuestra Señora la Virgen de la Cinta, ha contratado una notable compañía de zarzuela compuesta de reputados sano D. Salvador Domingo.

Tambien nos manifiesta la empresa, participemos á nuestros colegas locales y al vecindario, que tan pronto llegue la lista de la compañía y su repertorio, se les pondrá de manifiesto para conocimiento general del público dertosense y de su comarca.

Y no dudamos que, dadas las condiciones del coliseo del Balneario, la estación y la importancia de las fiestas, obtendrá la ya citada empresa un éxito seguro.

## ANUNCIO OFICIAL

Alcaldía Consiitucional de Tortosa.

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión del día de hoy, se anuncia la pública subasta, para la construcción de un pozo absorvente ó sea la colocación de un tubo de perforación para alumbrar aguas en el ensanche de Remolinos, bajo el tipo de dos mil doscientas cuarenta pesetas, cuyo acto se celebrará en esta Casa Consistorial á las 10 de la mañana del día 1.º de Septiembre próximo con arreglo al pliego de condiciones y al Real Decreto de 4 de Enero de 1883.

Para tomar parte en dicha subasta se depositará previamente en la Caja de fondos municipales el 5 p° lo de la referida cantidad presupuestada, no siendo, admisible ninguna proposición que exceda del tipo señalado.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que al final se expresará extendidas en papel timbrado de la clase 12.ª y se entregarán en pliegos cerrados, antes de las diez de la mañana del día 1.º de Septiembre próximo ó sea á la hora en que se celebrará la subasta.

El rematante vendrá obligado á satisfacer los gastos de anuncios, expediente, reintegros y demás concernientes á la subasta, descontándosele al hacerle efectito el importe del remate el impuesto de pagos al Estado.

El plano y pliego de condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse la obra de referencia, se hallarán de manifiesto en la Secretaria municipal.

Tortosa 16 de Agosto 1899. El Alcalde. - Eduardo Rico.

## Modelo de proposición

Don N. N., vecino de ...... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio de la Alcaldía de Tortosa de fecha 16 de Agosto del presente año, inserto en el Boletin Oficial de la provincia, núm.... se compromete á construir un pozo absorvente ó sea la colocación de un tubo de perforación para alumbrar aguas en el ensanche de Remolinos, por la cantidad de ...... (en letra) con arreglo al plano y pliego de condiciones facultativas y económicas á que ha de sujetarse dicha obra.

(Fecha y firma del proponente).

ZARAGOZA, IMPRESOR, REPLÁ, 3.—TORTOSA.

# ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMÉU TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusiva-mente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COM-PANIA de Barcelona.

Se construye á MEDIDA y con arreglo á los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, á cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos,

LA ACADEMIA MÉDICO FARMA-

catarros de la vejiga, infartos prostáticos

y fiegmasias de las mucosas génito-uri-

narias, y termina vanagloriándose de que

España cuente con un manantial que pres-

tará inmensos servicios á la humanidad

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don

nidad, etc., etc.

Juan Montserrat y Archs, presidente

de la Real Academia de Ciencias de

Barcelona. Subdelegado médico de Sa-

Dada la riquisima mineralización del

agua del manantial Ntra. Sra. de la Espe

ranza, y en las combinaciones salinas

que en ellas se contienen, pocos son los

manantiales que puedan igualarla bajo el

punto de vista terapéutico. En los infartos

aterinos y metritis crónica, ha dado bri-

lantisimos resultados é igualmente en

usandola como poderoso coadyuvante de

las medicaciones especialmente tónicas y

contrarán en ella un eficaz agente para

los riñones y de la vejica, ceden bajo el

empleo de las particulares sales que en

esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de are-

nillas urinarias tan rebeldes por locomún.

ces gástricas produce inmediato alivio.

En las dispepsias biliosas y las acide-

MAS DE TRESCIENTOS DOCTORES

EN MEDICINA han emitido dictamenes re-

comendando con gran eficacia el uso de

El escrufulismo puede dominarse,

Los herpes y afecciones cutáneas en-

La diatésis úrica, las enfermedades de

los infartos hepáticos y esplénicos.

reconstituyentes.

combatirlos con éxito.

ventas al contado

# AGENCIA DE NEGOCIOS

Saturnino Rivera

9.— PENINSULAR, 9. — MADRID Esta casa se dedica á gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

# EBANISTERÍA

=  $R_{1}C_{0}$ 

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc., Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y es-mero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economia en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

GRAN FÁBRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SAN BLÁS, NÚM. 11

COMPAÑÍA REAL INGELSA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1º. Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

PAPELERIA CENRO DE SUSCRIPCIONES

Impresiones rápidas y economicas

# JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de

Madrid, Barcelona y Valencia

## SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

### CÉUTICA DE BARCELONA emitió por Agua minero medicinal unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas. manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis úrica, nefritis crónicas,

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

## TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Cientifi-

cas y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentisimo señor don Manuel Porcar y Tió

CLORURADA BICARBONATADA SODICA LITINICA

con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

the on the bottom are steril

to usual outsumed not obusibsangonsia Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes. etc., etc.

Certifico: Que he practicado el analiisis de las aguas que surgen del manantal, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis quimíco, que un litro de agua, contiene: Gases en diso-Mucion (Calculados mase al sinados en

A O CENT. Y Om. 760 Cénts. cúb. Nitrogeno Percentali el 13cc182 Oxigeno 150001 / 181017 191001 515cc864 Acido carbónico libre 51cc572

-alsu is omizorq ognic Total, stend y 70cc678 SUSTANCIAS FIJAS Gramos Bicarbonato potásico 0'00481 sodico 0'84676 0.00333 calcico 0'09821 estróncico indicios magnésico 0'06814 ferroso 0'00236 manganoso indicios Sulfato sódico 0'55432 cálcico 0'52163 magnésico 0 28677 Fosfato cálcico 0'12632 » sodico 0'00476 Arseniato alcalino indicios Cloruro sódico 1 49882 » cálcico .0'01532 magnésico 0'09779 Yoduro y Bromuro alcalinos indicios Oxido alumínico 0'00681 Acido bórico indicios " cilicico de obrigano or 0.00750

4'15009

0'0031

En vista de esta composición las aguas minero medecinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódi-

Materia orgánica

estas aguas por lo sorprendentes resultaand the contempt of Angle of the section of the contract of the co dos obtenidos prescriibiéndolas à los enfer-Al tener andicir. de la prision de don dea Enbalantano nomalità distonos embranas. mos à su direcciónfacultatica. cas, variedades litinicas. so Lleigel, voliente compenn de la demoerecta y do la libertad, consecutorepte il munte emperentione, para la la choix y niorre. tra cordini enhorabueua.